vinetur

México estudia advertencias sobre cáncer en las botellas de alcohol

El Senado impulsa una reforma para incluir pictogramas y mensajes más claros sobre los daños del consumo.

miércoles 15 de abril de 2026



El Senado de México estudia una reforma para que las bebidas alcohólicas lleven advertencias sobre el riesgo de cáncer en sus etiquetas, junto con pictogramas y datos más precisos sobre los daños asociados al consumo. La propuesta se presentó en el foro legislativo “Etiquetado de bebidas alcohólicas en México para mejorar la salud” y busca cambiar la leyenda actual, que solo avisa de forma general que el abuso de este producto es nocivo para la salud.

La iniciativa plantea que la información sea visible y fácil de entender para el consumidor. Según lo expuesto en el Senado, el objetivo es que las etiquetas no se limiten a una advertencia genérica, sino que incluyan referencias concretas a enfermedades vinculadas con el alcohol, entre ellas varios tipos de cáncer.

Durante el debate, la senadora Alejandra Barrales Magdaleno citó datos del Instituto Nacional de Salud Pública y de la Organización Panamericana de la Salud para subrayar el impacto sanitario del alcohol en México. De acuerdo con esas cifras, su consumo se relaciona con cerca de 39.000 muertes al año, alrededor del 6% de los fallecimientos en el país. Si se suman las muertes ligadas a accidentes y violencia, la cifra supera las 50.000.

Barrales señaló también que el alcohol está asociado al menos con siete tipos de cáncer: mama, hígado, colon, recto, esófago, boca y garganta. En el foro se recordó además que más de 740.000 casos de cáncer en el mundo se atribuyen cada año al consumo de bebidas alcohólicas.

Las advertencias actuales en las botellas fueron calificadas como insuficientes por los especialistas que participaron en la discusión. La doctora Vivian Pérez, asesora de la Organización Panamericana de la Salud, explicó que muchas personas no relacionan el alcohol con el cáncer porque la información disponible no traduce la evidencia científica en mensajes claros para la población.

La propuesta legislativa incluye etiquetas claras, visibles y basadas en evidencia, con pictogramas para facilitar su lectura. Pérez afirmó que esta medida tiene bajo coste y un alcance amplio. También citó el caso de Yukón, en Canadá, donde la introducción de etiquetas visibles y varios mensajes informativos se asoció con un mayor conocimiento sobre los riesgos y una reducción constante en las ventas de alcohol.

En el foro se mencionaron otras experiencias internacionales. Irlanda y Corea del Sur ya cuentan con sistemas obligatorios de etiquetado para bebidas alcohólicas. En cambio, en la Unión Europea los modelos voluntarios o graduales no han logrado llegar con eficacia al consumidor, según expusieron los participantes.

La discusión llega en un momento en que el consumo de alcohol sigue muy extendido en México. La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2025 indica que 73,7% de la población consume alcohol y que unas 27 millones de personas presentan consumo excesivo. Aunque bajó entre adolescentes, más de dos millones de menores ya han empezado a beber y la edad media de inicio es de 13,2 años.

Los especialistas también advirtieron sobre los patrones de consumo más frecuentes en fines de semana y celebraciones, cuando muchas personas ingieren grandes cantidades en poco tiempo. Carmen Fernández Cáceres, directora general de los Centros de Integración Juvenil, indicó que solo 28,6% de quienes tienen consumo problemático busca tratamiento.

Además del cáncer, el alcohol se asocia a accidentes de tráfico, violencia doméstica, agresiones sexuales y problemas de salud mental como ansiedad y depresión. El Senado mantiene abierta la discusión sobre una reforma que cambiaría la información visible en las botellas y obligaría a las empresas del sector a adaptar su etiquetado al nuevo marco sanitario.